

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Mayo de 2.008

323/08

Expte. N° 14.019/08

VISTO:

La presentación efectuada mediante nota N° 643/08 por la Dra. Graciela del Valle Morales solicitando licencia como Consejera Titular por el Claustro de Profesores Regulares ante el Honorable Consejo Directivo de la Facultad, desde el 17 de Abril al 13 de Mayo del corriente año; teniendo en cuenta que motiva dicha solicitud el hecho de viajar a España, por haber sido invitada por el Departamento de Ingeniería Química de la Universidad de Virgili i Rovira de Tarragona, para realizar un intercambio académico y de investigación; atento que mediante Despacho N° 125/08 la Comisión de Asuntos Académicos aconseja hacer lugar a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le son propias,

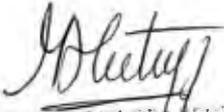
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su V sesión ordinaria del 7 de Mayo de 2.008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por otorgada licencia por la razón explicitada en el exordio, a la Dra. Graciela del Valle MORALES como Consejera Titular en representación del Claustro de Profesores Regulares ante el Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, desde el 17 de Abril al 13 de Mayo de 2.008.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, al Departamento Despacho del Consejo, a la docente interesada y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

mv.


Dra. MARIA ALEJANDRA BENTUZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA